



SELO C VARTO VEINTE  
MARAVILLAS ANODE MIL SE-  
TECIENTOS Y VEINTE Y VNO

Aquero  
mudias  
Porturas

El padre Bicen de Sanchez Pelizoso en la  
Compañia de Jesus de la ciudad de Mexico y Residem  
te en esta Villa en la mesa por forma que puedo y en  
derecho allegar y sin perjuicio de lo qualquiera que  
me compete de que por el to usar parezco ante vros  
y digo que respecto de que allegado el tiempo de  
pjar las Azequias para conducir las Aguas de la  
y tener reconocido en estos años pasados creyendo  
por lo qual ago Porturas en las dos Azequias que  
quedan que limpiar en el representame en la de Par  
di Culartel a medio R; Portauilla y en la de Congexo  
a bien se mataue des a cuer do la lingua acostumbrada  
da Asi de la car el barro como del cabezar las Piques  
que vbiere de xando el bazo del cubier to y Abis ta  
y de cono mien to por lo vcedores que non brase el here  
Damien to Ad mien do como al Mi dire con sobre el  
tabitel que sea con un bran con el mismo salario Asis  
diendo Para dexir laxen te y Asi mismo ad mi di  
re los peones que fueren a ddes qui se pagan do tel  
A ddes R; por peonada sien do de de vicio y no mucha  
cho y ien do hora con pe ten te y con condic ion que sean  
De cargar lo gastos que se cargan a lo tumbra do de  
ser bicio ordinario y el Haor dinario y o no; de por mi  
fad; y Asi mismo con con dición que Me a de dar quenta  
por todo el mes de Julio el cobra dor que non bra  
re por ser el tiempo entonces Mas oportuno Para  
las cobran cas y en dicha forma que como Cues di  
cho a medio R; portauilla la Azequia se par to cu

